



© 197971 Casasola, *Enfermeras atendiendo a pacientes de la nariz en una escuela de enfermería*. Ciudad de México, México, ca. 1920. Colección Archivo Casasola. SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Editorial

Arturo Ávila Cano

Era inevitable. Las imágenes de cuerpos dolientes o en franca agonía y del personal médico que atendía las demandas sanitarias de la ciudadanía, se impusieron en nuestro imaginario debido a las circunstancias que hemos vivido y padecido desde el surgimiento de la primera cepa del virus SARS CoV-2 y sus posteriores variantes. Como hace tiempo no ocurría, la pandemia nos obligó a reflexionar sobre distintos asuntos vinculados a la salud de la población. El sistema de salud pública en México fue objeto de intensos debates tanto de diletantes como de expertos en la materia. Que duda cabe. Hoy por hoy este es un tema que ocupa un lugar prioritario en nuestros intereses.

La salud es un derecho fundamental reconocido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En un apartado de artículo 4º de nuestra Constitución, reformado en mayo de 2020, se reconoce que toda persona tiene derecho a la protección de su salud y que la ley definirá un sistema para el bienestar con el fin de garantizar los servicios, tanto cuantitativa como cualitativamente.

De acuerdo con especialistas como Mercedes Alanís, los esfuerzos en materia de salud pública en México se remontan al siglo XVIII y se consolidaron a lo largo de los siglos XIX y XX con la erección de las grandes instituciones.



Por diversos motivos, tenemos presente a esos organismos que han tratado de prodigar salud a la población. Algo para recordar: apenas en 2010, en el marco del Centenario de la Revolución Mexicana, celebramos un siglo de acciones en esta materia.

En Alquimia no estamos ajenos a estas reflexiones. Nuestros colaboradores se han dado a la tarea de revisar los archivos gráficos del SINAFO. Ellos se han decantado por diversos temas. Antonio Saborit estudió las primeras representaciones gráficas del Manicomio General conocido popularmente como La Castañeda. Mercedes Alanís analiza la atención materna e infantil durante el Cardenismo (1934-1940) y desarrolla un marco histórico sobre la salud pública en México. Mayra Mendoza aborda la historia del Hospital Manuel Escandón y Arango, fundado en 1907 al amparo de Guadalupe Escandón Barrón y estudia unas placas estereoscópicas de escenas hospitalarias. Gerardo Montiel Klint puso su interés en las imágenes del cuerpo enfermo, con anomalías genéticas o malformaciones,

y para ello analiza ilustraciones, pinturas clásicas y fotografías, además de ofrecer referencias bibliográficas que impulsarán el interés del lector.

Los historiadores de la fotografía saben que el vínculo de esa imagen con la ciencia médica, el cuerpo y la salud pública es de larga data. Se afirma que *The Photographic Review of Medicine and Surgery* (1870) fue la primera publicación en incluir fotografías dedicadas a casos médicos. Libros como *A New History of Photography*, de Michel Frizot; *La invención de la Histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière*, de George Didi-Huberman; *Medical Muses. Hysteria in Nineteenth Century Paris*, de Asti Hustvedt o el *Gabinete de curiosidades médicas*, del médico Jan Bondeson, por citar algunos, recogen parte de esta historia, y en este tenor, los textos que forman parte de esta edición de Alquimia y las imágenes de la Colección Archivo Casasola de la Fototeca Nacional, vienen a acrecentar la bibliohemerografía sobre un tópico que ahora y siempre debe ser trascendental.